

MENDOZA, **01 NOV 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 19668/2018, en el que la Od. Alejandra BERTOLO, eleva su renuncia, por razones personales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), Efectivo de la Asignatura Clínica Preventiva I, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 obran los respectivos informes de la Profesora Titular de dicha Asignatura y de Secretaría Académica, en los que se hace lugar a lo solicitado, a partir del 12 de octubre de 2018 y a fs. 4 consta lo informado por la Dirección de Personal de la Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 12 de octubre de 2018, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por la Od. Alejandra BERTOLO (DNI: 23.893.379 – LP: 27184 – LI: 727)) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), Efectivo de la Asignatura Clínica Preventiva I.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

F.O.
db

RESOLUCION Nº **124**



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA